



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. N° 18.066/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el INVENTARIO GENERAL DE BIENES llevado a cabo en la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 y vuelta, la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO solicita se resuelva la BAJA de distintos bienes, en virtud del desgaste natural generado por el uso habitual y obsolescencia, en razón de que no cumplen con los estándares tecnológicos para la Administración Pública, con motivo de la antigüedad, es decir, la vida útil superada según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 47/1997, informando el valor residual de los bienes.

QUE a fs. 10, ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 18.562 comparte lo informado por la DIRECCION DE PATRIMONIO y manifiesta que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos.

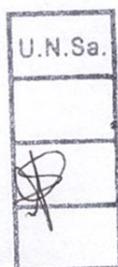
Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA en su Nota UAI N° 573/2018 de fs. 11,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la BAJA de los siguientes Bienes a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad:

| inventario | código | alta_año | Detalle | vida útil | Residual |
|------------|--------|----------|--|-----------|----------|
| 13253 | 437 | 1976 | ALACENA 2 PUERTAS BATIENTES. SIN CERRADURA CON | 10 | \$ 1,00 |
| 271975 | 439 | 2007 | Hidrolavadora POWERWASH 2000 - SERIE N° OC 6551 0820700051.- Auto stop Si - Bomba Axial - Motor 2 HP - Peso 16 Kg 220 v - Presión 90/160 bar max - Rociador de detergente Si.- ORIGEN CHINA | 10 | \$ 1,00 |
| 286628 | 436 | 2009 | SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS). | 3 | \$ 1,00 |
| 286629 | 436 | 2009 | SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS). | 3 | \$ 1,00 |
| Total 4 | | | | | \$ 4,00 |

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Shern
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 17542018